



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-179/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL LICITANTE, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-179/2026 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS), LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	DE LA 1 A LA 152.	CUMPLE
SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ	DE LA 1 A LA 152.	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
RODRIGO BECERRA BIZARRON	DE LA 1 A LA 152.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN EL INCISO I) EL LICITANTE NO PRESENTA LAS LAS CEDULAS DEL S.U.A. DE LOS AÑOS 2024 Y 2025 SOLICITADOS.





2.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: DEL PT-1 AL PT-8.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	DE LA 1 A LA 95, 97, 98 Y DE LA 100 A LA 152.	CUMPLE
SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ	DE LA 1 A LA 102, DE LA 104 A LA 146, 148, 150, 151 Y 152.	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	96 Y 99.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EN LA PARTIDA 96 LA CARTA DE APOYO DE LA EMPRESA RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V., MENCIONA EL NÚMERO LA PARTIDA Y LA CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL, PERO NO ESPECIFICA LA MARCA; LA EMPRESA PROMAG ABASTECEDORA S.A DE C.V. LA RESPALDA EN LA MISMA PARTIDA CON LA MARCA PLEDGE, SIN EMBARGO, EN EL FOLLETO TANTO LA LIGA COMO EL LOGO PROPORCIONADO SE HACE MENCIÓN A LA EMPRESA RICASA, DE TAL MANERA, NO SE CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO COINCIDE LA MARCA OFERTADA EN EL ANEXO I DE LAS BASES, CON EL FOLLETO PROPORCIONADO Y EN LA PARTIDA 99 EN EL ANEXO I OFERTA LA MARCA COPAR Y EN LA CARTA DE APOYO EMITIDA POR LA EMPRESA RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V. MENCIONA DELUXE COPAR.
	103, 147 Y 149	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD DE QUE





SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ		EN LA PARTIDA 103, EN EL ANEXO I DE LAS BASES Y EN LA CARTA DE APOYO EMITIDA POR LA EMPRESA PAPEL ORO, S.A. DE C.V. ESPECIFICA MARCA MEMBERS MARK, Y EN EL FOLLETO MENCIONA ULTRA SOFT MEMBERS MARK Y NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE ACUERDO CON EL PUNTO PT-4 DE LAS BASES. EN LA PARTIDA 147 EN VIRTUD DE QUE LA CARTA DE APOYO EMITIDA POR LA EMPRESA PAPEL ORO, S.A. DE C.V. ESPECIFICA MARCA IDEAL; Y TANTO EN EL ANEXO I, COMO EN EL FOLLETO MENCIONA IDEAL VENECIANA. Y EN LA PARTIDA 149 EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE ACUERDO CON EL PUNTO PT-4 DE LAS BASES.
RODRIGO BECERRA BIZARRON	135 Y 149	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD EN EL PT-1, EN LA PARTIDA 135 EN EL ANEXO I DE LAS BASES NO SEÑALA LA MARCA DEL MATERIAL OFERTADO, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL PT-1 DE LAS BASES. LA CARTA DE APOYO EMITIDA POR ECODELI -LOS PROFESIONALES EN LIMPIEZA- LO RESPALDAN CON LA MARCA AVE Y EN EL FOLLETO LO SEÑALA COMO MARCA GENÉRICA. EN LA PARTIDA 149, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE ACUERDO CON EL PUNTO PT-4 DE LAS BASES.

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	DE LA 3 A LA 7, 11, 12, 13, 16, DE LA 18 A LA 25, 29, 33, 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, DE LA 49 A LA 53, 55, DE LA 60 A LA 65, 67, 68, 72, 75, 76, DE LA 78 A LA 82, 84, 86, 87, 89, 91, 93, 94, 95, 98, 100, 101, 103, 107, DE	CUMPLE





	LA 110 A LA 117, 120, 121, 123, 125, 126, 128, 132, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 144, 147, 150 Y 152.	
SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ	DE LA 1 A LA 102, DE LA 104 A LA 121, DE LA 123 A LA 145, 148, 150, 151 Y 152.	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	1, 2, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 38, 40, 41, 43, 46, 48, 54, DEL 56 AL 59, 66, 69, 70, 71, 73, 74, 77, 83, 85, 88, 90, 92, 96, 97, 102, 104, 105, 106, 108, 109, 118, 119, 122, 124, 127, 129, 130, 131, 133, 137, 138, 142, 143, 145, 146, 148, 149 Y 151.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ	122 Y 146	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
RODRIGO BECERRA BIZARRON	4, 15, 17, 27, 30, 34, 35, 36, 38, 43, 45, 47, 54, 57, 59, 90, 92, 95, 103, 105, 106, 113, 118, 119, 122, 124, 131, 133, 138, 143, 145, 146 Y 149.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO LAS **PARTIDAS 122, 146 Y 149** SE DECLARAN **DESIERTAS** DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.4 EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y





DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	DE LA 3 A LA 7, 11, 12, 13, 16, DE LA 18 A LA 25, 29, 33, 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, DE LA 49 A LA 53, 55, DE LA 60 A LA 65, 67, 68, 72, 75, 76, DE LA 78 A LA 82, 84, 86, 87, 89, 91, 93, 94, 95, 98, 100, 101, 103, 107, DE LA 110 A LA 117, 120, 121, 123, 125, 126, 128, 132, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 144, 147, 150 Y 152.	CUMPLE
SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ	DE LA 1 A LA 102, DE LA 104 A LA 121, DE LA 123 A LA 145, 148, 150, 151 Y 152.	CUMPLE

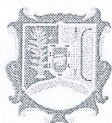
EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL
MARIANA MACEDO GUTIERREZ	DE LA 4 A LA 7, DE LA 18 A LA 21, 24, 25, 29, 33, 37, 42, 44, 45, 47, 49, 50, 53, 55, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 72, 79, 81, 86, 87, 89, 91, 93, 94, 95, 98, 101, 103, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 128, 132, 134, 135, 140, 141 Y 147.	\$455,824.11
SUSANA ESTELA PIÑA RAMIREZ	1, 2, 3, DE LA 8 A LA 17, 22, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, DE LA 38 A LA 41, 43, 46, 48, 51, 52, 54, DE LA 56 A LA 59, 62, 66, 69, 70, 71, DE LA 73 A LA 78, 80, DE LA 82 A LA 85, 88, 90, 92, 96, 97, 99, 100, 102, DE LA 104 A LA 109, 113, 118, 119, DE LA 123 A LA 127, 129, 130, 131, 133, 136, 137, 138, 139, DE LA 142 A LA 145, 148, 150, 151, 152.	\$967,853.57

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

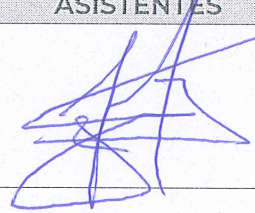
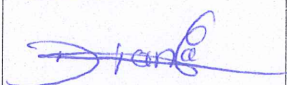
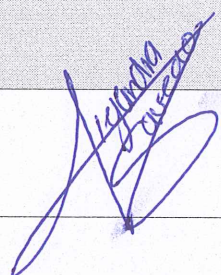
SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, O EN SU DEFECTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASÍ MISMO LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.





PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>LIC. EVELYN ALEJANDRA GARCÍA SAUCEDO</u> AUXILIAR ADMINISTRATIVA	

POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	MARIANA MACEDO GUTIERREZ <u>C. ROSALINA OLAGUE HERNANDEZ</u> AUXILIAR CONTABLE	